

# **Sistema Nacional de Protección Civil lanza Plan de Protección y Seguridad 2019**

## **17/DICIEMBRE/2019**

Este día fue llevado a cabo el lanzamiento oficial del dispositivo de fin de año denominado Plan de Protección y Seguridad 2019, coordinado por el Sistema Nacional de Protección Civil a través de la Dirección General de Protección Civil, dependencia del Ministerio de Gobernación, y cuyo fin es brindar auxilio y seguridad a la población en las fiestas de fin de año.



Un total de 49,304 miembros de 14 instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil estarán brindando protección, socorro, auxilio y seguridad a nivel del territorio nacional con todos sus equipos y personal técnico, con la meta de garantizar que la población disfrute de sus vacaciones de Navidad y Fin de Año.



La cobertura del Plan de Protección y Seguridad 2019 iniciará a partir de las 08:00 horas del 24 de diciembre de 2019 hasta las 18:00 horas del 2 de enero de 2020.

La atención de las emergencias que puedan ocurrir estará asegurada mediante la acción inmediata del personal de las 18 estaciones de Bomberos y 171 técnicos de la Dirección General de Protección Civil. Estas dependencias del Ministerio de Gobernación estarán en coordinación con 14 puestos de socorro terrestre y 26 puestos de socorro acuático de cuerpos de socorro, entre los que figuran: Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Verde Salvadoreña y Comandos de Salvamento.

Los servicios de salud estarán a cargo de 165 establecimientos de salud, 10 Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI) y 1 Centro de Atención de Emergencias del Fondo Solidario para la Salud (Fosalud); 8 hospitales y 21 unidades médicas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS); 30 hospitales nacionales; 41 Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) y 20 Hogares de Espera Materna (HEM) del Ministerio de Salud; además, se contará con el apoyo del sistema 132 del Servicio de Emergencias Médicas.

Habrán 22 mil agentes que regularán la circulación vial en puestos de control de tránsito, a su vez, esta acción se respaldará con la instalación de 99 puestos de control antidoping y un helicóptero para acciones de reconocimiento.

Todos estos esfuerzos estarán focalizados en aquellos puntos que se han caracterizado como de alto riesgo por la venta de pólvora, lugares con mayor concentración de personas; así como en las carreteras que conducen hacia las principales playas, ríos y lagos del país.

Entre las posibles emergencias a ser atendidas en este periodo, se mencionan: enfermedades gastrointestinales, respiratorias y agudas, asimismo; asfixia por inmersión, traumatismos, quemaduras, accidentes de tránsito e incendios, delincuencia y personas heridas por realizar disparos irresponsables al aire.

San Salvador, martes 17 de diciembre de 2019 – 16:30 p.m.  
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409  
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-730